



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-10/035

Anexo al Certificado

Alcance: A) La impartición de enseñanza reglada:
- La Educación Secundaria Obligatoria.
- El Bachillerato: En las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias.
- Formación Profesional Básica en las familias de Fabricación Mecánica y Electricidad y Electrónica; Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior en las familias de Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Transporte y Mantenimiento de Vehículos y Administración y Gestión; Ciclos formativos de Grado Medio en la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad; Ciclos formativos de Grado Superior en las familias de Informática y Comunicaciones; Instalación y Mantenimiento; Sanidad y Comercio y Marketing. Cursos de especialización de Formación Profesional en la familia de Instalación y Mantenimiento.
La impartición de formación para el empleo en las áreas de Automoción, Producción y Mecanizado, Gestión y nuevas tecnologías, Industrial, Automatización Industrial e Informática.
La prestación del servicio de gestión de

Validación:
2023-09-20



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-10/035

Anexo al Certificado

Alcance: empleo.
B) La impartición de formación:
- en Aulas Taller de Electricidad, Carpintería, Mecánica, Confección y Peluquería.
- de Programas de Cualificación Inicial en Operaciones auxiliares de Mantenimiento en Electromecánica de Vehículos y Servicios Auxiliares de Peluquería.

Validación:
2023-09-20



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

AENOR

Confía



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-10/035

AENOR certifica que la organización

FUNDACIÓN SAN VALERO

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: Detalladas en el anexo al Certificado

que se realizan en: A) CL VIOLETA PARRA, 9. 50015 - ZARAGOZA
B) CL REBOLERÍA, 10-12 LOCAL. 50002 - ZARAGOZA
B) PL JUSEPILLO OLLETA, 18-20 BAJOS. 50002 - ZARAGOZA

Validación:
2023-09-20



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009